



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2007

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con siete minutos del día **cuatro de junio de 2007**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la novena sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario de la Junta Ejecutiva.
Lic. Laura Rebeca Martínez Moya	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Lic. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que estuvieron presentes los directores ejecutivos de Asociaciones Políticas, de Administración y del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el presidente y el de la voz, estando presentes cinco integrantes de la Junta Ejecutiva.

Una vez verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal y con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con la lectura de los puntos del orden del día a cargo del Secretario de la Junta Ejecutiva, al tenor siguiente:

1. **Análisis del Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de abril de 2007.**
2. **Análisis de las opiniones de la Comisión de Administración respecto de las solicitudes de recursos para cubrir nuevas necesidades planteadas por la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.**

3. Análisis del Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en su caso, aprobación de proponerlo al Consejo General.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el punto antes señalado, a la vez que anunció la incorporación del Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.

Hecha la consulta y emitida la votación respectiva, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario dar cuenta del primer punto del orden del día.

1. Análisis del Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de abril de 2007.

A continuación, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el informe mencionado,

El **Lic. Alfredo E. Ríos Camarena** refirió que en el área de Servicios Generales, en particular en el Servicio Médico, se habla de las atenciones médicas a pacientes, las que lleva a cabo la enfermera, los traslados y urgencias; y en la página 30, señala que hubo una campaña de prevención de cáncer mamario del 17 al 19 de abril y se ponen una serie de diagnósticos que se hicieron y pareciera que nosotros tenemos capacidad para hacerlos: mastografías 85, ultrasonidos 51, Señaló que valdría la pena especificar que esto es un convenio o en coordinación con algún centro de salud.

Al no existir más comentarios y retomando las observaciones vertidas por el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena; los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente:

Acuerdo JE82-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento al artículo 74 Ter, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del *Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de abril de 2007.*
Aprobado por unanimidad

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del segundo asunto inscrito en el orden del día.



2.- Análisis de las opiniones de la Comisión de Administración, respecto de las solicitudes de recursos para cubrir nuevas necesidades planteadas por la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó a los integrantes de la Junta, que con fecha 30 de mayo de 2007 fue recibido el oficio CAF/140/2007 por el cual el Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Administración informa al Consejero Presidente de los acuerdos tomados durante la Tercera Sesión Ordinaria, iniciada el 17 de mayo de 2007 y concluida el 28 del mismo mes y año. Acuerdos que a la letra dicen:

"1.1/05/07 Primero, se emite opinión favorable por unanimidad para dotar de suficiencia presupuestal a la partida de gastos correspondiente para la adquisición de un inmueble en el distrito 14, incluyendo gastos notariales, impuestos y cualquier otro gasto que se derive de la compra-venta hasta por dos millones de pesos.

Si por causas no imputables al Instituto no se realice la compra de un inmueble para dicho distrito, se recomienda que esa cantidad se destine a la adquisición de un inmueble idóneo para el Instituto en alguno de sus distritos electorales.

1.1/05/07 Segundo, se emite opinión favorable por unanimidad para dotar de suficiencia presupuestal al Proyecto Rehabilitación de Material Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para que de la bolsa concentradora de recursos denominada "Economías", se pueda efectuar la rehabilitación del material electoral con la recomendación de que los recursos humanos se reduzcan a la mitad o bien contratando a la mitad del personal propuesto, en su defecto que la totalidad del personal propuesto se contrate por la mitad del tiempo solicitado".

Con relación a las demás solicitudes de recursos para cubrir nuevas necesidades planteadas por otras áreas del Instituto, y que fueron remitidas por la Junta Ejecutiva a la Comisión de Administración, informó que al momento dicha Comisión no ha tomado el acuerdo correspondiente.

Y aclaró que con base en lo anterior se esté en condiciones de autorizar los recursos para cubrir nuevas necesidades respecto de las cuales la Comisión de Administración ha emitido opinión, proponiendo a la vez que se solicite a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral que elabore el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se apruebe el destino de los recursos concentrados conforme a lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de las normas generales de programación, presupuesto y contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.

A continuación, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el punto antes señalado.

Al no existir más comentarios y retomando la propuesta por el Secretario de la Junta Ejecutiva, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente:

Acuerdo JE83-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el numeral 1 del apartado Nuevas Necesidades de los "Criterios para la Aplicación de Recalendarización de Recurso y Atención de Nuevas Necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007" aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral que elabore el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se apruebe el destino de los recursos concentrados, conforme a lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el que se incluya lo correspondiente a las solicitudes de recursos para cubrir nuevas necesidades planteadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral así como por la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, respecto de las cuales la Comisión de Administración emitió opinión.
Aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

3.- Análisis del Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, en su caso, aprobación, de proponerlo al Consejo General.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que el documento que fue circulado junto con la convocatoria a esta sesión es el anteproyecto de reglamento, tal y como fue emitido por el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto, mediante el oficio COTAIP-IEDF/69/07. Señaló que de una revisión al proyecto mencionado la Secretaría Ejecutiva formuló una serie de observaciones y precisiones que pone a consideración de la Junta Ejecutiva. Expresión que se les había hecho entrega de una nueva versión del proyecto que incluye y destaca las observaciones y precisiones de la Secretaria de la Junta Ejecutiva.

A continuación, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el punto antes señalado, con las observaciones y precisiones señaladas.

No existiendo alguna otra intervención, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** propuso a los integrantes de la Junta Ejecutiva que con el propósito de retomar las opiniones y comentarios de los integrantes del Consejo General, se declarara



en sesión permanente, con el propósito de remitir el documento presentado a los señores y señoras consejeras electorales, y reanudar la sesión una vez que se recaben las opiniones de quienes tengan a bien hacerlas llegar.

Dicho lo anterior y no existiendo alguna intervención sobre la propuesta planteada, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes el siguiente:

Acuerdo JE84-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 9 fracciones IX y X del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, y con el propósito de contar con opiniones y comentarios de los Integrantes del Consejo General, respecto del *Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública* aprueba declarar en sesión permanente este órgano colegiado y reanudar la sesión una vez que sean integradas las observaciones y comentarios de quienes tengan a bien hacerlas llegar.
Aprobado por unanimidad.

Con fundamento en el artículo 9, fracciones IX y X del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva*, y con base en el acuerdo que se acababa de tomar, siendo las diez horas con veintiún minutos del día cuatro de junio del dos mil siete, **el Presidente de la Junta Ejecutiva** decretó un receso de esta sesión, declarada en permanente.

REANUDACIÓN DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA INICIADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2007

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día **once de diciembre de 2007**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, se reinició la Novena sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el día 4 de junio de 2007.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario de la Junta Ejecutiva.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Lic. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.



Lic. Alfredo E. Ríos Camarena
Rodríguez

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral
y Educación Cívica.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que estuvieron presentes los directores ejecutivos de Organización y Geografía Electoral, de Administración y del Servicio Profesional Electoral, de Asociaciones Políticas, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el presidente y el de la voz, estando presentes seis integrantes de la Junta Ejecutiva.

Una vez verificado el quórum establecido en el artículo 19 de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal y con fundamento en el artículo 18 del mismo ordenamiento, dio inicio la reanudación de la sesión a la cual se ha convocado con la lectura de los puntos del orden del día pendientes a cargo del Secretario de la Junta Ejecutiva, al tenor siguiente:

3. Análisis del proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en su caso aprobación de proponerlo al Consejo General.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, señaló respecto de la aprobación del acuerdo JE84-07 que aprueba declarar en sesión permanente este órgano colegiado y reanudar la sesión una vez que sean integradas las observaciones y comentarios de quienes tengan a bien hacerlas llegar, y propuso someter a la consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva dicho documento, así mismo informó que fueron recibidos oficios DEAP/3449.07 y DECEYEC/12333-07 por medio de los cuales se remitieron observaciones a dicho documento, las cuales se incorporaron al documento final del proyecto en cuestión.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el punto a discusión, al no haber comentarios, los integrantes de este órgano colegiado tomaron por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

Acuerdo JE203-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 74 ter, fracción IX, del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba proponer al Consejo General el Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.



El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el orden del día.

Al haberse agotado los puntos enlistados en el orden del día, siendo las **trece horas con cincuenta y cinco minutos del día 11 de diciembre de 2007**, el Presidente dio por concluida la sesión.

Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF



DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

EL SECRETARIO EJECUTIVO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO
ADMINISTRATIVO
Y SECRETARIO DE LA JUNTA
EJECUTIVA



LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ